



CAMPEONATO DE MADRID DE POOMSAE
AÑO 2025

Con motivo de formar el equipo de Madrid, para participar en los diferentes campeonatos organizados por la R.F.E.T y opens territoriales con rankings para competir con el Equipo Nacional en campeonatos internacionales, se organiza este campeonato para afrontar la temporada 2025.

Fecha: 25 de enero 2025

Lugar: A determinar

Horario: 09:00 horas

Inscripción: Se abre la inscripción el día 8 hasta el 17 de enero 2025.

Cuota de inscripción: 25 euros por deportista.

Las inscripciones serán **ON LINE** adjuntando el justificante de pago.

Titular: FEDERACION MADRILEÑA DE TAEKWONDO

Número de cuenta: ES76 2085 9296 8303 3019 5445.

Participantes: todos los clubes madrileños federados en la temporada 2025 y deportistas con licencia en vigor.

Documentación: carnet de grados debidamente firmado por un maestro (en caso de que algún deportista alegue ostentar un grado sin que figuren los anteriores, no se permitirá participar, salvo que abone los grados anteriores), la falta o falsedad de la misma, supondrá la no admisión en el Campeonato. El deportista que esté inscrito y tenga la licencia caducada será eliminado automáticamente.

D.N.I. Si algún competidor estuviese inscrito una categoría incorrecta será eliminada. Autorización paterna.

Normas Técnicas:

Los competidores deben llevar sólo el uniforme oficial aprobado por la R.F.E.T. y W. T, en los campeonatos de Poomsae, como excepción en la categoría cadete y para fomentar la participación y que no ocasione un gasto extra al deportista, se permitirá la participación con dobok blanco.

REGLAMENTO PARA LA COMPETICIÓN

Aplicaciones de las reglas: para poder participar deberán ostentar el grado mínimo de cinturón 1^{er} Pum en la categoría de cadete y todas las demás categorías con cinturón negro. Ningún competidor podrá participar en más de dos categorías de Poomsae o Free Style.

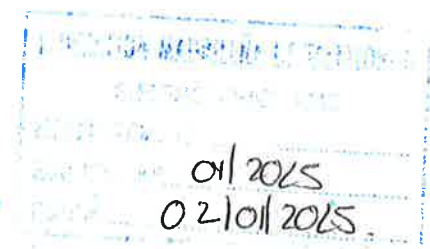
La competición se realizará según el reglamento de la Real Federación Española de Taekwondo.

Arbitraje: se regirá por el reglamento vigente de la Real Federación Española de Taekwondo.

Reclamaciones: el procedimiento de protesta deberá hacerse por escrito, debiendo firmarlo el delegado o representante escogido por el club y depositar 60 euros que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- El Presidente de la Federación Madrileña de Taekwondo.
- El Director Técnico de la Federación Madrileña de Taekwondo.
- El Director de Arbitraje de la Federación Madrileña de Taekwondo.
- Tres Delegados elegidos en la reunión de Delegados.

La reclamación solamente será aceptada si se refiere a un error de cálculo de un Juez o Secretario y deberá ser presentada por el Delegado inmediatamente después de la señalización de puntos por la ejecución. La decisión del Comité o de Organización es firme.





CATEGORÍA DE POOMSAE

CATEGORÍAS INDIVIDUALES

Categorías	CADETE	JUNIOR	Senior 1	Senior 2	Master 1	Master 2	Master 3	Master 4
Edad	12-14 años	15-17 años	18-30 años	31-40 años	41-50 años	51-60 años	61-65 años	Más de 66 años

PAREJAS Y EQUIPOS

Categorías	PAREJA y TRÍO CADETE	PAREJA y TRÍO JUNIOR	PAREJA y TRÍO Senior 1	PAREJA y TRÍO Senior 2	PAREJA y TRÍO Senior 3	PAREJA y TRÍO Senior 2
Edad	12-14 años	15-17 años	18-30 años	31-50 años	51-60 años	+61 años

Los límites de edad para la división de cada una de las categorías se basan en el año de nacimiento, no en la fecha, cuando los campeonatos se llevan a cabo. Por ejemplo, en la división de menores de 17 años (categoría junior), los competidores deberán tener entre los 15 y 17 años de edad. En este sentido, si el Campeonato de Poomsae se lleva a cabo el 1 de febrero del 2025, los competidores nacidos entre el 1 de enero de 2007 (17 años) y 31 de diciembre 2009 (15 años) son correctos para participar.

COMPETICIÓN	CATEGORÍA	POOMSAS OBLIGATORIOS
INDIVIDUAL	CADETE	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebeek
	JUNIOR	Taegeuk: 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebeck, Pyongwon
	SENIOR 1	Taegeuk: 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebeck, Pyongwon, Shipjin, Jitae
	SENIOR 2	
	MASTER 1	Taegeuk: 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebeck, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon,
	MASTER 2	Koryo, Keumgang, Taebeck, Pyongwon, Shipjin, Chitae, Chonkwon, Hansu
	MASTER 3	
MASTER 4		
PAREJA	CADETE	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebeck
	JUNIOR	Taegeuk: 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebeck, Ponongwon
	- DE 30	Taegeuk:, 7, 8 Jang Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin, Jitae
	DE 31 a 50	Taegeuk: 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebeck, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon
	DE 51 a 60	Koryo, Keumgang, Taebeck, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon Hansu
	+ 61	Koryo, Keumgang, Taebeck, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon Hansu



Federación Madrileña De Taekwondo

EQUIPO	CADETE	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang Taebeck
	JUNIOR	Taegeuk: 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebeck. Pyongwon
	- DE 30	Taegeuk: 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebeck, Pyongwon, Shipjin. Litae
	DE 31 a 50	Taegeuk: 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebeck, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon
	DE 51 a 60	Koryo, Keumgang, Taebeck, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon Hansu
	+ 61	Koryo, Keumgang, Taebeck, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon Hansu

POOMSAES RECONOCIDOS (CUADRO DE POOMSAES OBLIGATORIOS)

- Ningún competidor podrá participar en más de dos categorías de Poomsae o Free Style.

COMPETICIÓN FREE STYLE (ESTILO LIBRE)

Las categorías de las competiciones de Free Style (Estilo Libre) se clasificarán de la siguiente manera:

Categoría		Menos de 17 años	Más de 17 años
Edad		12 - 17 años	18 años o más
Individual	Fem	1	1
	Masc	1	1
Pareja		2	2
Equipo (Mixto)		5 (1 sustituto máximo)	

MODO DE COMPETICIÓN

Preliminar (1ª Ronda): Pasarán a Semifinal el 50% de los competidores participantes con mayor puntuación, más todos los empatados que estén dentro del 50%. Se realizarán dos de los 8 Poomsaes obligatorios.

Semifinal (2ª Ronda): Pasarán a la final ocho (8) competidores participantes de la Semifinal que tengan mayor puntuación. Se realizarán dos de los 8 Poomsaes obligatorios, diferentes a los de la ronda preliminar.

Final (3ª Ronda): Obtendrán medallas el 1º, el 2º y los dos 3ºs clasificados con mejor puntuación entre los ocho (8) competidores clasificados en la final, sumando las dos actuaciones de esta ronda (final). Se realizarán dos de los 8 Poomsaes obligatorios diferentes a los de las rondas anteriores.

Número de competidores necesarios para realizar las diferentes rondas:

- Entre 3 y 8 competidores: realizarán la final (3ª ronda)
- Entre 9 y 19 competidores: realizarán la semifinal (2ª ronda) y final (3ª ronda),
- Más de 20 competidores: realizarán las tres (3) Rondas



Todos los competidores que obtengan la medalla de ORO en este Campeonato y los deportistas que los entrenadores de la F. M. T. consideren, están obligados a asistir a los entrenamientos oficiales convocados por los entrenadores de la Federación Madrileña de Taekwondo. SE SEGUIRAN LOS CRITERIOS DE SELECCION PUBLICADOS EN LA WEB DE LA F. M. T.

El sorteo de Poomsae a realizar en cada una de las categorías, se celebrará en la Federación y se expondrán en la Web 2 días antes del campeonato.

Cualquier mención específica al género masculino en el presente documento, debe entenderse como referida a ambos géneros.

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier modificación si fuera necesario.

Las RECLAMACIONES. Los delegados y Técnicos deberán ser mayores de edad y estar previamente inscritos con licencia federativa en vigor por Madrid, siendo los únicos que podrán representar al Club en todos los actos del Campeonato. Los Técnicos deberán vestir obligatoriamente con equipación deportiva.

La inscripción a este Campeonato implica el acatamiento al reglamento de disciplina deportiva de la Federación Española de Taekwondo, adquiriendo todos los deportistas, técnicos, árbitros y clubes el compromiso de fomentar los valores supremos del Deporte, el "JUEGO LIMPIO", la integración, la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto al medio ambiente. En este sentido La FMTKD se acoge a los principios rectores de la política deportiva en la Comunidad de Madrid impulsando las medidas necesarias para la erradicación de la violencia en nuestra práctica deportiva, tal como establece la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE IMAGEN: La inscripción y participación en los eventos organizados por la FMT lleva implícita la autorización a esta entidad para hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo por la misma.

Las imágenes podrán ser usadas para:

- Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de la entidad.
- Uso interno en memorias y proyectos de la asociación.
- Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

La FMT se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso suponga un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

Secretaría
Federación Madrileña de Taekwondo

